



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

DISPOSICIÓN N° 4287

BUENOS AIRES,

03 JUL 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03826-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma NMT SOLUCIONES S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1 °. - Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor ERNESTO FELIX



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

DISPOSICIÓN N° 4287

PICCARO, Matrícula Profesional Nro.14689, como Director Técnico de la firma , con domicilio en la calle (101) 9 de Julio Nro.4701, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora SANDRA CLELIA GUAZZOTTI, Matrícula Nacional Nro.12820, como Directora Técnica de la firma, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 04 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-03826-13-1

DISPOSICION Nro.

4287

hf

2

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.